

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE ELABORA EL LIBRO BLANCO DE LA PROFESIÓN CON PROPUESTAS Y REIVINDICACIONES PARA LA MEJORA DE LA ENFERMERÍA EN LA PROVINCIA

- **El cumplimiento de las propuestas y reivindicaciones que se incluyen en él colaboraría notablemente para alcanzar el objetivo del lema del Día Internacional de la Enfermera, que este año fue «Nuestras enfermeras. Nuestro futuro. El poder económico de los cuidados»**

El Colegio de Enfermería de Alicante, con motivo de la celebración ayer del Día Internacional de la Enfermera, ha hecho público el libro blanco de la profesión de Enfermería de la provincia bajo el título de “Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para el período 2024-2027”.

El cumplimiento de las propuestas y reivindicaciones que se incluyen en él colaboraría notablemente para alcanzar el objetivo del lema del Día Internacional de la Enfermera, que este año fue «Nuestras enfermeras. Nuestro futuro. El poder económico de los cuidados», toda vez que las medidas que se incluyen redundarían en dar una mayor eficiencia y sostenibilidad al sistema sanitario a través del trabajo de las enfermeras y enfermeros.

Con la confección del libro blanco de la profesión de Enfermería de la provincia de Alicante se ha pretendido señalar aquellas necesidades laborales y profesionales más significativas de los profesionales de Enfermería, con el objeto de que sean contempladas y defendidas por las distintas organizaciones políticas, administraciones públicas y por el resto de entidades que en derecho tengan capacidad de negociación y/o impulso de las mismas, y todo ello con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestros colegiados durante el período señalado, cuyo logro repercutiría en una mejora de la atención sanitaria recibida por la población.

Así, entre la relación de treinta y dos medidas propuestas se contemplan el encuadramiento de los empleados públicos de la profesión enfermera en el grupo profesional A sin subgrupos (al igual que el resto de los grados universitarios), la mejora de las ratios de los profesionales de Enfermería en la provincia de Alicante, la incorporación inaplazable de enfermeras especialistas en la Conselleria de Sanidad mediante la creación de más plazas de las distintas especialidades de Enfermería (así como dignificar tanto retributivamente como profesionalmente dicha especialización), la potenciación de la presencia de las enfermeras en el campo de la Salud Mental y arbitrar mejoras en la regulación de las listas de empleo temporal (bolsa de trabajo) de la Conselleria de Sanidad.

Todo ello sin olvidar otros aspectos de gran importancia como el potenciar e incentivar nuevos campos de desarrollo profesional para la profesión enfermera, desarrollar e implantar de forma generalizada la figura de las enfermeras/os gestoras de casos en el Sistema Valenciano de Salud, la recuperación del poder adquisitivo perdido por los profesionales de Enfermería de la Generalitat Valenciana y otras Administraciones Públicas, la adopción de medidas en la Conselleria de Sanidad para la reducción de las agresiones al personal sanitario, mejorar las condiciones laborales y retributivas de los profesionales enfermeros de la provincia de Alicante que prestan sus servicios en centros y entidades privados de carácter sociosanitario, impulsar y estimular la investigación por parte de los profesionales de Enfermería, mejorar las condiciones laborales de las enfermeras subrogadas en la Conselleria de Sanidad provenientes de departamentos de salud de gestión privada, dar presencia a las enfermeras en el staff de la Conselleria de Sanidad y no discriminar a los profesionales de Enfermería para dirigir y gestionar centros hospitalarios y sociosanitarios públicos, concertados y privados.